

CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL ACCESO, EN PROPIEDAD, A UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 85, de 6 de mayo de 2026.

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso- oposición para el acceso, en propiedad, a:

Nº plazas	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS		
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
	SUBESCALA TÉCNICA		
	CLASE TÉCNICOS MEDIOS	OEP	Plazas libres
1	Ingeniero/a técnico/a industrial	2025	1

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Titulación Académica	Ingeniero/a técnico/a industrial o aquella que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero/a Técnico/a Industrial según Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.
Otros requisitos	Carné de conducir B
Tasa	13 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4. 1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A2**.
Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las

Código Seguro De Verificación	WMCxHGW06vs4Qn51VuNt+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	20/07/2026 13:44:43	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WMCxHGW06vs4Qn51VuNt+A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de ingeniero/a técnico/a industrial.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración: 1:35 horas	Consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de: • 30 preguntas del Bloque I • 60 preguntas del Bloque II • 5 preguntas de reserva Cada tres preguntas incorrectas se descontará una pregunta correcta. La corrección del ejercicio será anónima.
2º Ejercicio Teórico	Duración: 2:00 h.	Desarrollo por escrito de temas elegidos al azar. • 2 temas del bloque III El ejercicio será leído por los/as opositores/as en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio Práctico	Duración: Será fijado por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza convocada y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirante/s. La corrección del ejercicio será anónima cuando las características del ejercicio lo permitan.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACION

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de octubre de 2026.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2026, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "C" del primer apellido.

PROGRAMA INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo A2, 12 temas, publicado en BOP núm. 85, 6 de mayo de 2026)

BLOQUE II

TEMA 1. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión: Objeto. Campo de aplicación. Clasificación de las tensiones. Frecuencia de las redes. Instalaciones de alumbrado exterior. Tipos de suministro. Acometidas e instalaciones de enlace. Instalaciones interiores o receptoras. Documentación y puesta en servicio de las instalaciones.

Código Seguro De Verificación	WMCxHGW06vs4Qn51VuNt+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	20/07/2026 13:44:43	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WMCxHGW06vs4Qn51VuNt+A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Verificaciones e inspecciones

- TEMA 2. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Instrucciones técnicas complementarias. Instalaciones en locales de pública concurrencia.
- TEMA 3. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión: Prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio y explosión.
- TEMA 4. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión: Prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas en locales especiales.
- TEMA 5. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión: Redes aéreas para distribución en baja tensión: Conductores. Acciones a considerar en el cálculo mecánico. Distancias de seguridad según la tipología de la instalación. Puesta a tierra del neutro. Condiciones generales para cruzamientos y paralelismos.
- TEMA 6. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión: Redes Subterráneas. Tensiones habituales. Conductores. Instalación de cables. Distancias de seguridad en cruzamiento, proximidades y paralelismos. Puesta a tierra del neutro.
- TEMA 7. Protecciones de baja tensión. Dispositivos de protección: tipos, clasificación y normativa aplicable. Funciones, características y coordinación de los dispositivos de protección.
- TEMA 8. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Instalaciones de alumbrado exterior. Documentación, puesta en servicio y mantenimiento de las instalaciones.
- TEMA 9. Instalaciones eléctricas de alta tensión. Líneas Subterráneas: Tensiones nominales normalizadas. Categoría de las redes. Cables. Instalaciones en canalizaciones entubadas y directamente enterrados. Distancias de seguridad en cruzamientos y paralelismos.
- TEMA 10. Instalaciones eléctricas de alta tensión. Líneas Aéreas: Tensiones nominales habituales. Conductores. Zonificación y sobrecargas según hipótesis. Distancias de seguridad en cruzamientos y paralelismos.
- TEMA 11. Instalaciones eléctricas de alta tensión. Centros de transformación: Características constructivas. Tipos y elementos que lo componen. Documentación, puesta en servicio y mantenimiento de las instalaciones. Inspecciones periódicas.
- TEMA 12. Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Normas en Edificación: otras normas vigentes. El Libro del Edificio. Proyectos de ejecución. Contenido, documentación, tramitación administrativa.
- TEMA 13. Instalaciones Térmicas en los Edificios. Disposiciones generales. Exigencias Técnicas. Instrucción técnica: Diseño y dimensionado.
- TEMA 14. Normativa reglamentaria sobre los aparatos de elevación y manutención. Inspecciones y pruebas antes de la puesta en servicio y después de una transformación importante. Cuidado y conservación de instalaciones de aparatos elevadores.
- TEMA 15. Instalaciones de almacenamiento de GLP en depósitos fijos. Clasificación. Características de los equipos. Construcción, montaje y protección.
- TEMA 16. Equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias. Disposiciones Generales. Instalación y puesta en servicio. Inspecciones periódicas, reparaciones y modificaciones
- TEMA 17. Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Tipos de establecimientos. Instalaciones de protección contra incendios en establecimientos industriales.
- TEMA 18. Código Técnico de la Edificación: Documento Básico de Seguridad en caso de Incendios (DB-SI): Propagación interior y exterior.

Código Seguro De Verificación	WMCxHGW06vs4Qn51VuNt+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	20/07/2026 13:44:43
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WMCxHGW06vs4Qn51VuNt+A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- TEMA 19. Código Técnico de la Edificación: Documento Básico de Seguridad en caso de Incendios (DB-SI): Evacuación de ocupantes. Resistencia al fuego de la estructura.
- TEMA 20. Código Técnico de la Edificación: Documento Básico SUA: Seguridad en la Utilización y Accesibilidad.
- TEMA 21. Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía: accesibilidad en la infraestructura y urbanismo y en los edificios, establecimientos e instalaciones.
- TEMA 22. Código Técnico de la Edificación: Documento Básico HS Salubridad: Suministro de agua; Agua fría y agua caliente sanitaria.
- TEMA 23. Código Técnico de la Edificación: Documento Básico HE Ahorro de energía.
- TEMA 24. Reglamento contra la contaminación acústica en Andalucía. Clasificación de las áreas de sensibilidad acústica. Límites admisibles de ruidos y vibraciones. Límites mínimos de aislamiento acústico. El estudio acústico.

BLOQUE III

- TEMA 1. Legislación en materia de prevención ambiental. Instrumentos de Prevención Ambiental de competencia autonómica y estatal: Autorización Ambiental Integrada. Autorización Ambiental Unificada. Autorización Ambiental Unificada Simplificada. Procedimientos
- TEMA 2. Legislación en materia de prevención ambiental. Procedimientos de Prevención Ambiental de competencia municipal: Licencia Ambiental y Declaración Responsable de los Efectos Ambientales. Procedimientos.
- TEMA 3. Legislación urbanística. Clases de suelo. Los títulos habilitantes para la ejecución de obras. Actos sujetos a los distintos títulos habilitantes. Procedimientos.
- TEMA 4. Los títulos habilitantes para la implantación de actividades. Legislación a considerar. Procedimiento. Inspección.
- TEMA 5. Legislación en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- TEMA 6. Planes de emergencia y autoprotección: normativa, ámbito de aplicación y contenido.
- TEMA 7. Mantenimiento de equipos e instalaciones. Mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo. GMAO: gestión del mantenimiento asistida por ordenador.
- TEMA 8. Legionelosis. Biología y ecología de la bacteria Legionella. Requisitos sanitarios para su prevención y control. Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con riesgo de legionelosis.
- TEMA 9. Prevención y seguridad en instalaciones eléctricas. Reglamentación. Características generales. Riesgo de electrocución y efectos. Mantenimiento y uso de instalaciones. Accidentes.
- TEMA 10. Uso eficiente del consumo energético en los edificios. Estudio y análisis para la reducción del consumo energético.
- TEMA 11. Mantenimiento de edificios. Pliegos de prescripciones técnicas y contenido de contratos de mantenimiento de instalaciones en edificios administrativos pabellones deportivos y residencias de ancianos.
- TEMA 12. Contratos en la Administración Pública Especificidades de los tipos de contratos: contrato de obras, contrato de concesión de obras y servicios, contrato de suministro, contrato de servicios.
- TEMA 13. El contrato de obras en la Administración Pública: Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Clasificación de las obras. Contenido de los proyectos. Supervisión.
- TEMA 14. El contrato de obras en la Administración Pública: Ejecución del contrato de obras.

Código Seguro De Verificación	WMCxHGW06vs4Qn51VuNt+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	20/07/2026 13:44:43
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WMCxHGW06vs4Qn51VuNt+A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Modificación del contrato de obras.

- TEMA 15. Instalaciones de climatización. Normativa. Clasificación. Descripción de los sistemas: criterios de elección. Selección de equipos de climatización.
- TEMA 16. Instalaciones de agua caliente sanitaria. Clasificación. Condiciones generales de preparación. Dimensionamiento de las instalaciones. Potencia térmica y capacidad de acumulación.
- TEMA 17. Energía solar térmica: principios básicos para el óptimo aprovechamiento. Principio de funcionamiento. Elementos. Instalaciones de circuito abierto y cerrado. Aplicaciones. Consideraciones previas a proyectos de sistemas de ACS.
- TEMA 18. Iluminación de Pistas Polideportivas: Posibles soluciones. Normativa y recomendaciones. Lámparas y equipos de encendido (Ventajas e inconvenientes). Protecciones. Elementos de sustentación. Luminarias. Nociones de cálculos luminosos. Cálculos eléctricos. Medida de la iluminación.
- TEMA 19. Alumbrado Público: Posibles soluciones. Conductores. Lámparas y equipos de encendido. Protecciones. Elementos de sustentación: Brazos murales, báculos y columnas. Luminarias. Cuadros de maniobra y protección. Condiciones técnicas en su ejecución.
- TEMA 20. Alumbrado Público: Nociones de cálculos luminotécnicos. Limitación del resplandor luminoso nocturno. Sistema de zonificación para observación astronómica. Criterios de elección de lámparas y de luminarias. Limitaciones del flujo hemisférico superior. Características fotométricas de los pavimentos. Posibles soluciones para reducir el resplandor luminoso nocturno.
- TEMA 21. Iluminación interior: factores de calidad. Niveles de iluminación. Lámparas y equipos de encendido. Luminarias. Calidad del color. Cálculos luminotécnicos. Cálculos eléctricos. Ahorro energético.
- TEMA 22. Eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior
- TEMA 23. Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- TEMA 24. Instalaciones de protección contra incendios en los edificios: tipos de fuegos. Extintores. Instalaciones de detección automática, alarma y extinción: Clasificación, funcionamiento, criterios de selección, eficacia, ubicación, revisión y mantenimiento. Bocas de incendio equipadas: tipos e instalación.

Código Seguro De Verificación	WMCxHGW06vs4Qn51VuNt+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	20/07/2026 13:44:43	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WMCxHGW06vs4Qn51VuNt+A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			